



**Identificar los indicadores para medir el trabajo infantil, la discriminación, y las buenas condiciones de trabajo en el marco de la armonía del individuo.**

Quinchuqui Cifuentes, Henry Daniel y Vera Zambrano, Joselyn Nicole  
Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Comercio Exterior

Trabajo de integración curricular, previo a la obtención del título de Licenciado/a en Comercio Exterior

| Ing. Vinueza Luna, Jenny Lolita

Sangolquí, 26 de marzo del 2024



Plagiarism report

Tesis\_Henry\_SC.docx

### Scan details

Scan time:  
February 20th, 2024 at 17:4 UTC

Total Pages:  
51

Total Words:  
12620



### Plagiarism Detection



Types of plagiarism		Words
Identical	0.4%	52
Minor Changes	0.1%	16
Paraphrased	1.5%	186
Omitted Words	0%	0

### AI Content Detection



Text coverage  
AI Text  
Human text

Nota: Colocar únicamente la página que indica el porcentaje de similitud de la herramienta contratada por la Universidad.



Vinueza Luna Jenny Lolita  
Director



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Comercio Exterior

Certificación

Certifico que el trabajo de integración curricular: **"Identificar los indicadores para medir el trabajo infantil, la discriminación, y las buenas condiciones de trabajo en el marco de la armonía del individuo"** fue realizado por los señores **Quinchuqui Cifuentes Henry Daniel y Vera Zambrano Joselyn Nicole**, el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizada en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Sangolquí, 26 de Marzo de 2024



.....  
**Vinueza Luna Jenny Lolita**

C. C 0602753063



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Comercio Exterior

Responsabilidad de Autoría

Nosotros, **Quinchuqui Cifuentes Henry Daniel** y **Vera Zambrano Joselyn Nicole**, con cédulas de ciudadanía n°070710748-8 y n°23505294-1, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de integración curricular: **Identificar los indicadores para medir el trabajo infantil, la discriminación, y las buenas condiciones de trabajo en el marco de la armonía del individuo** es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 26 de Marzo de 2024

.....  
**Quinchuqui Cifuentes Henry Daniel**

C.C.: 070710748-8

.....  
**Vera Zambrano Joselyn Nicole**

C.C.: 23505294-1



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Comercio Exterior

**Autorización de Publicación**

Nosotros **Quinchuqui Cifuentes Henry Daniel** y **Vera Zambrano Joselyn Nicole**, con cédulas de ciudadanía n°070710748-8 y n°23505294-1 autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de integración curricular: **Título: Identificar los indicadores para medir el trabajo infantil, la discriminación, y las buenas condiciones de trabajo en el marco de la armonía del individuo en el Repositorio Institucional**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 26 de Marzo de 2024

.....  
**Quinchuqui Cifuentes Henry Daniel**  
C.C.: 070710748-8

.....  
**Vera Zambrano Joselyn Nicole**  
C.C.: 23505294-1

## Índice

Portada	
<b>Índice</b> .....	6
Resumen .....	10
Abstract.....	11
Capítulo 1: Introducción .....	12
Problema.....	12
Objetivo General.....	13
Objetivos específicos .....	13
Hipótesis.....	13
Metodología.....	14
Justificación .....	17
Capítulo II: Marco Teórico.....	18
Antecedentes.....	18
Sostenibilidad .....	19
Eje Económico .....	21
Eje Social .....	22
Eje Ambiental.....	23
Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	24
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.....	25
ODS 10: Reducción de desigualdades .....	26
Comercio Justo .....	27
Trabajo infantil.....	28
Buenas condiciones de trabajo .....	29
Discriminación .....	30
Capítulo III: Análisis de Resultados .....	32
Indicadores .....	32
<i>Indicadores de trabajo infantil en armonía con el desarrollo integral del individuo</i> .....	32
<i>Indicadores de discriminación de género en el sector agrícola hacia una armonización con el bienestar individual</i> .....	37

<i>Indicadores de condiciones laborales óptimas en el sector agrícola en búsqueda de la armonía individual</i> .....	43
Capítulo IV: Conclusiones y Recomendaciones .....	49
Conclusiones .....	49
<b><i>Indicadores de trabajo infantil en armonía con el desarrollo integral del individuo</i></b> .....	49
<b><i>Indicadores de discriminación de género en el sector agrícola hacia una armonización con el bienestar individual</i></b> .....	50
<i>Indicadores que ayuden a definir las buenas condiciones de trabajo en el sector agrícola bajo el marco de la armonía del individuo</i> .....	51
Recomendaciones .....	53
Situación 1: .....	53
<b><i>Solución 1.1</i></b> .....	53
<b><i>Solución 1.2</i></b> : .....	53
<b><i>Solución 1.3</i></b> .....	54
Situación 2 .....	54
<b><i>Solución 2.1</i></b> .....	54
<b><i>Solución 2.2</i></b> : .....	54
<b><i>Solución 2.3</i></b> : .....	55
Situación 3: .....	55
<b><i>Solución 3.1</i></b> : .....	55
Situación 4: .....	55
<b><i>Solución 4.1</i></b> : .....	55
<b><i>Solución 4.2</i></b> .....	56
Reflexiones finales .....	56
Referencias Bibliográficas .....	58
Apéndices .....	69

**Índice de Tablas**

Tabla 1. Niveles y ponderaciones. ....	16
Tabla 2. Indicadores propuestos del trabajo infantil y su descripción. ....	32
Tabla 3. Indicadores propuestos calificados por los entrevistados. ....	34
Tabla 4. Indicadores propuestos sobre la discriminación contra la mujer en el sector agrícola y sus descripciones. ....	37
Tabla 5. Indicadores propuestos calificados por los entrevistados. ....	39
Tabla 6. Indicadores propuestos sobre las buenas condiciones de trabajo y sus descripciones. ....	43
Tabla 7. Indicadores propuestos calificados por los entrevistados. ....	45

**Índice de Figuras**

Figuras 1. Ilustración radial sobre el trabajo infantil .....	35
Figuras 2. Ilustración radial sobre la discriminación de género en el sector agrícola. ....	40
Figuras 3. Ilustración radial sobre las condiciones laborales óptimas en el sector agrícola.....	46

## Resumen

A fin de promover un desarrollo responsable y sostenible, el comercio justo busca establecer relaciones equitativas entre productores y consumidores, midiendo el impacto social, económico y ambiental. En este sentido, el principal objetivo de esta investigación fue identificar y definir un conjunto de indicadores que ayuden a medir el trabajo infantil, la discriminación y las buenas condiciones laborales en el marco de la armonía del individuo. Estos indicadores se construyeron siguiendo los principios del comercio justo (CJ) y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), aquellos que tienen como sujeto un desarrollo equitativo y un modelo económico transparente, que incluye de forma sostenible a todas las partes relacionadas con esta problemática. En cuanto a la metodología, la presente investigación tuvo enfoque cualitativo descriptivo, se propusieron indicadores que permitan enfrentar temas sensibles para la población, y buscar respuestas mediante entrevistas de criterios propios de los encuestados, que permitirán dar razón al objetivo principal. Entre las principales conclusiones obtenidas, se establece que el trabajo infantil es un problema global que afecta a sectores de pobreza, estos asociados con la falta de educación, a los servicios básicos, al desempleo de los padres, lo que conlleva a graves consecuencias para los niños. Además, se evidencia significativamente la discriminación de la mujer en el sector agrícola; puestos de liderazgos, toma de decisiones, discriminación salarial y obstáculos para la participación femenina son algunos de los problemas encontrados. Finalmente, se destaca la importancia de mejorar las buenas condiciones laborales para cuanto antes en el sector agrícola, para garantizar la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores, ayudando también que contribuya al desarrollo económico y social del país.

*Palabras clave:* sostenibilidad, discriminación, prácticas laborales, armonía del Individuo.

## Abstract

To promote responsible and sustainable development, fair trade seeks to establish equitable relationships between producers and consumers, measuring social, economic, and environmental impact. Therefore, the primary objective of this research is to identify and define a set of indicators that help measure child labor, discrimination, and good working conditions within the framework of individual harmony. These indicators are constructed following the principles of fair trade (FT) and the Sustainable Development Goals (SDGs), which aim for equitable development and a transparent economic model that sustainably includes all stakeholders related to this issue. Regarding methodology, this research employs a qualitative approach with descriptive analysis, proposing indicators to address sensitive issues for the population and seeking responses through interviews with criteria unique to the respondents, which will justify the main objective. Among the main conclusions drawn, it is established that child labor is a global problem affecting poverty sectors, often associated with lack of education, basic services, parental unemployment, leading to serious consequences for children. Additionally, significant evidence of discrimination against women in the agricultural sector is evident; leadership positions, decision-making, wage discrimination, and barriers to female participation are among the issues identified. Finally, the importance of improving good working conditions in the agricultural sector as soon as possible is emphasized to ensure the safety, health, and well-being of workers, thereby contributing to the country's economic and social development.

*Key words:* sustainability, discrimination, labor practices, harmony of the individual

## Capítulo 1: Introducción

A continuación, se aborda el problema que da origen a la investigación: radica en la necesidad de comprender y abordar esta problemática, para garantizar el pleno desarrollo y el bienestar de los niños, la eliminación de la discriminación hacia la mujer y la promoción de las buenas condiciones de trabajo. Se establece el objetivo general, los objetivos específicos y las proposiciones de la presente investigación, para lo cual se aplica una metodología de análisis descriptivo, que busca especificar características del tema presente. Se pretende cumplir con cada objetivo específico propuesto.

### Problema

El comercio justo es un movimiento social y económico que busca promover el desarrollo sostenible y la justicia social, por medio de relaciones comerciales equitativas entre productores y consumidores. Sin embargo, para medir el cumplimiento de los principios de comercio justo, se requieren indicadores que permitan medir el impacto social, económico y ambiental de las actividades productivas, especialmente en el sector agrícola, que es uno de los más vulnerables y estratégicos

Entre los indicadores que se deben considerar para un análisis del comercio justo, se encuentran; el trabajo infantil, la discriminación contra la mujer y las buenas condiciones de trabajo en el marco de la armonía del individuo. Estos indicadores son relevantes porque nos dan a conocer el respeto y protección de los derechos humanos, laborales y sociales de las personas que realizan actividades laborales, así como de su calidad de vida y bienestar. Sin embargo, no existe una definición clara y consensuada de cómo medir estos indicadores, lo que dificulta su comparación y seguimiento. Por ello, es necesario comprender la magnitud y naturaleza de estas realidades sociales y sus factores determinantes, para abordarlas de manera correcta y plantear soluciones a estos problemas arraigados en nuestra sociedad.

En función de indagar más en el tema, se plantean las siguientes preguntas de investigación: ¿Los indicadores que miden el trabajo infantil, la discriminación y las buenas condiciones de trabajo, pueden contribuir en la práctica del comercio justo? ¿Cuáles son las percepciones y experiencias de las mujeres respecto a la discriminación en el lugar de trabajo? ¿Qué relación existe entre las condiciones laborales, la productividad y el bienestar de los trabajadores?

### **Objetivo General**

Desarrollar los indicadores para medir el trabajo infantil, la discriminación, y las buenas condiciones de trabajo en el marco de la armonía del individuo.

### **Objetivos específicos**

1. Analizar, identificar y establecer indicadores que ayuden a definir el trabajo infantil bajo el marco de la armonía del individuo.
2. Analizar, identificar y establecer indicadores que ayuden a definir la discriminación de la mujer en el sector agrícola bajo el marco de la armonía del individuo.
3. Analizar, identificar y establecer indicadores que ayuden a definir las buenas condiciones de trabajo en el sector agrícola bajo el marco de la armonía del individuo.

### **Hipótesis**

Dado el carácter exploratorio de la investigación, no se postulan hipótesis sino proposiciones.

Se establece cómo medir el trabajo infantil, la discriminación y las buenas condiciones de trabajo.

## **Metodología**

Para la presente investigación se realizó un análisis descriptivo, con el cual se pretende proponer y desarrollar indicadores que permitan medir la incidencia del trabajo infantil, la discriminación que enfrenta la mujer en el sector agrícola y las buenas condiciones de trabajo en el sector agrícola utilizando un enfoque cualitativo que permitió explorar e investigar el tema, plantear preguntas y buscar respuestas mediante la recopilación y análisis de datos, generando hipótesis, desarrollar argumentos y a la formación de criterios propios.

Dado el tipo de investigación se realizó en base a dos tipos de análisis: el de datos secundarios, donde se analizó información proporcionada por: El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Organización de Naciones Unidas (ONU), Grupo Banco Mundial (GBM). Además, se realizó información de: sitios web como Google académico, Scielo, Repositorio de la CEPAL, Repositorio del World Business Council For Sustainable Development, Repositorio de la Unesco, Repositorio de la Universidad Jaume, Repositorio de FLACSO – Colegio Andino, Portal de Revistas Científicas Lan Harremanak, Noticias del Parlamento Europeo, Repositorio de la Universidad Complutense de Madrid, Repositorio de la European University de Barcelona, Repositorio del Banco Interamericano de Desarrollo, Repositorio de la Universidad Andina Simón Bolívar, Libro de Sustentabilidad: Economía, desarrollo y medioambiente de Julio Panzeri, Repositorio del Banco de Bilbao.

Repositorio de la Corporación Universitaria Unilasallista, Blog de la Organización Educo, Repositorio del Grupo Futuro Latinoamericano diálogo, capacidades y desarrollo sostenible, Repositorio de la Universidad de Japón, Repositorio del Instituto de Investigación Tecnológica ICAI, Repositorio de las Naciones Unidas, Repositorio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Revistas de Investigaciones Políticas y Sociológicas RIPS, Repositorio de la Confederación Nacional del Trabajo, de todos estos foros, repositorios,

revistas, tesis y libros relevantes publicados respecto al tema, con el cual se realizó el análisis adecuado para sustentar toda la investigación que se plantea.

Se levantó información de datos primarios mediante entrevistas semiestructuradas a expertos en el estudio de cada variable propuesta (Fundación Antorcha de vida, Ministerio de Inclusión Económico y Social, Hacienda Santa Teresita), lo que ayudó al desarrollo y planteamiento de indicadores, ya que acentuó el problema existente. Según (Vasilachis, 2006) indica que la muestra puede estar formada por una o más unidades de análisis que fundamenten las investigaciones con un enfoque cualitativo, lo que implica que no se requiere una muestra grande o representativa, sino a aquellas que permitan obtener información relevante en el tema de estudio.

Es importante considerar el marco de la armonía del individuo en el contexto del trabajo infantil, la discriminación de la mujer y las buenas prácticas laborales, ya que se refiere a un equilibrio entre las responsabilidades laborales, el respeto a los derechos humanos y la igualdad de oportunidades para todos, independientemente de su género, edad o condición social. Es fundamental promover un entorno equitativo, respetuosos y libre de discriminación, donde todos puedan desarrollarse plenamente y contribuir al bienestar colectivo.

Para llevar a cabo el análisis cualitativo, se buscó operar las respuestas de los datos obtenidos por las encuestas realizadas en el software de multimedia ATLAS-ti, el cual ayudó a relacionar la información obtenida textualmente con la creación de estructuras y categorías, que permitió dar razón al objetivo principal. Para lograr asignar la ponderación a cada nivel del indicador, se utilizó una fórmula específica y se aplicó una escala de Likert para medir su importancia siendo: 5 muy importante, 4 importante, 3 moderadamente importante, 2 de poca importancia y 1 sin importancia.

$$\text{Formula ponderacion} = \frac{\text{nivel}_n}{N_{\text{niveles}}} \times 100$$

**Tabla 1.**

*Niveles y ponderaciones.*

<b>Niveles</b>	<b>Ponderación</b>
<b>1</b>	20,0%
<b>2</b>	40,0%
<b>3</b>	60,0%
<b>4</b>	80,0%
<b>5</b>	100,0%

*Nota:* Recuperado de Manual práctico para el diseño de la Escala de Likert (2007) por la Revista Dialnet

Para desarrollar la ponderación, se entrevistó a varios expertos de manera intencional en base a su conocimiento y experiencia (Fundación Antorcha de vida, Ministerio de Inclusión Económico y Social, Hacienda Santa Teresita) que analizaron los indicadores y los calificaron según su importancia, asignándoles una puntuación. Luego, se transformó la puntuación de cada entrevistado en un porcentaje y se calculó el promedio de todos los porcentajes. Finalmente, se creó dos variables para la fórmula de ponderación, que son: El “nivel n” que representa el nivel específico que está considerando el grado de importancia que le otorgo el experto entrevistado y que va desde el numero 1 siendo el 20 % que representa la mínima importancia hasta el 5 que es el 100% de máxima importancia.

La otra variable es “N niveles” que representa el número total de niveles disponibles que en este caso son 5 los planteados. La división de “nivel n / N niveles” representa la proporción de ese nivel específico de todos los niveles y el multiplicar esta fracción por 100 ayuda a transformarla en un porcentaje para ponderar ese nivel particular.

## **Justificación**

En lo que tiene que ver con implicaciones prácticas, se establece que el presente estudio pretende contribuir al avance del conocimiento en el campo de las ciencias sociales, la economía. El indicador puede ser sometido a otras verificaciones, a otros expertos, a métodos matemáticos, pudiendo surgir de esta, más investigaciones.

El presente trabajo investigativo tiene relevancia social, porque se abordan temas sensibles como: el trabajo infantil, la discriminación de la mujer en el sector agrícola y las buenas condiciones de trabajo; lo que permitirá entender la verdadera magnitud de estos problemas sociales, lo que a su vez ayuda a diseñar políticas y programas efectivos para abordarlos. Además, al haber planteado estos indicadores se podrá monitorear y evaluar el progreso en la lucha contra el trabajo infantil, la discriminación y la promoción de buenas condiciones laborales.

En esta investigación se busca contribuir y beneficiar directamente a los niños y adolescentes que están en riesgos de ser explotados a través del trabajo infantil, a las personas y, directamente a las mujeres que enfrentan discriminación en el sector agrícola y aquellas personas que buscan condiciones laborales justas y equitativas. Para ello, se harán propuestas para crear indicadores, la misma que pueden ser sometida a verificación empírica, o a otros expertos para ir mejorando estas propuestas.

## Capítulo II: Marco Teórico

### Antecedentes

El estudio de las variables del trabajo infantil, la discriminación y las buenas prácticas laborales ha sido un tema de análisis desde que se formaron varias organizaciones tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Grupo Banco Mundial (GBM), entre otras.

Con respecto al trabajo infantil la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha tenido un papel crucial para afrontar este problema, presentando informes globales y junto a sus convenciones han establecido estándares para eliminar estas prácticas y fomentar un desarrollo sostenible. Han otorgado investigaciones previas en la cual han examinado la prevalencia del trabajo infantil en las distintas regiones del porque en unas es más arraigado y cotidiano mientras que en otras se ha logrado casi erradicar, haciendo énfasis en la necesidad de indicadores personalizados para indagar acerca de las causas y efectos que produce esta práctica en los niños de 5 a 17 años que es el grupo que afronta este problema

En cuanto a la discriminación el trabajo se centra en los problemas que afectan a la mujer buscando su empoderamiento, enfatizando en el sector agrícola, la discriminación con la mujer ha sido un tema más relevante con los años en la búsqueda de eliminar desigualdad salarial, falta de oportunidades y para acceder a tierras, recursos y servicios. Investigaciones anteriores resaltan que existen aún en este sector varios estereotipos con los que la mujer tiene que afrontar para poder tener una participación plena en la toma de decisiones y obtener el respeto total por parte de otros trabajadores

En el sector agrícola también se enfatizará en las buenas condiciones laborales, ya que es uno de los sectores con mayores condiciones laborales precarias para sus trabajadores con

jordanas de trabajo extensas y salarios nada equiparables para todo el tiempo y acciones que conlleva este tipo de trabajos, ya que pueden exponerse a riesgos laborales y a la falta de acceso a servicios básicos en tareas cotidianas.

Se plantea la necesidad de encontrar el equilibrio entre la vida laboral y personal de las personas en todas las actividades que realicen para que tengan una remuneración buena acorde a sus actividades que realizan y tengan tiempo adecuado para descansar y satisfacer otras necesidades disponibles para lograr una armonía del individuo y lograr prácticas sostenibles y encaminadas a los ODS y principios del CJ velando por el bienestar de las personas.

### **Sostenibilidad**

Concerniente a la sostenibilidad hay que analizar que es un tema complejo y multidisciplinario ya que ha sido planteados desde años atrás. Según la (Organización de las Naciones Unidas, 1987) define la sostenibilidad como la acción de lograr satisfacer nuestras necesidades presentes sin perjudicar las futuras generaciones. Otro concepto planteado por (Comisión Europea, 2022) indica que la sostenibilidad se refiere a la habilidad de un ecosistema de mantener sus funciones y servicios a lo largo del tiempo, sin afectar a su base natural, capacidad económica y su cohesión social (Ver Anexo 4, pág. 66).

Por otro lado, la sostenibilidad ha sido adaptada para otorgar a un producto o servicio el mayor grado de calidad y permite que se divida en tres ejes: económico, social, y ambiental (Flores et al, 2013). Según (Legna, 2007) gracias a la creciente complejidad al contexto global en los distintos ejes se ha realizado una presión sobre las empresas para que exista una mayor transparencia en su forma de realizar los negocios siendo más enfáticos por los sectores ambientalistas y productos que provengan de una forma más sostenible con el ambiente.

Sin duda, la necesidad de integrar el factor ambiental con los sectores socioeconómicos es casi imprescindible hoy en día para lograr un equilibrio entre el orden del territorio con la optimización de los recursos que se encuentren presentes siendo de cualquier índole (Peralta, 2003). Un factor importante para la aplicación del Desarrollo Sostenible es el Derecho Internacional ya proporciona un sistema eficaz para el desarrollo del medio ambiente a través de principios y normas generales y otorgando un marco regulatorio para la cooperación entre los involucrados (Hernández , 2012).

Además de manera trascendental el mayor aporte en el sector empresarial a favor de la sostenibilidad ha sido la elaboración en 1994 de las normas ISO 1400 para la aplicación de un desarrollo sostenible dentro de las diversas organizaciones (Uribe et al, 2018). Para (Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible , 2018) se plantea que en base a su Visión 2050 se pueda tener 9.000 Millones de personas que puedan vivir de una manera correcta dentro de los límites mundiales con énfasis en cambio radicales a las sociedades con macro-tendencias e innovaciones transformadoras en un trabajo conjunto con sus 40 empresas.

Posteriormente se analizará el eje económico como un componente fundamental, gestionando la eficiencia de recursos, promoción de prácticas responsables y la búsqueda de modelos económicos sostenibles para lograr garantizar un futuro equilibrado como unos pilares sólidos. Por lo tanto, es relevante explorar el terreno económico, analizando estrategias que puedan contribuir de manera significativa a un mundo más sostenible y resiliente ya que las decisiones financieras no solo afectan resultados económicos a corto plazo si no también moldean la huella ambiental al largo plazo.

## **Eje Económico**

Según (Panceri, 2021) la economía sustentable es un nuevo modelo económico que incluye elementos financieros, sociales y ambientales con el fin de aumentar el bienestar social y reducir el impacto ambiental, siendo metodologías que aplican para optimizar procesos, minimizar costos y pérdidas de productos no recuperables. De este modo (Castro A. , 2018) plantea que la sostenibilidad económica implica el desarrollo de prácticas rentables y responsables con los ecosistemas con acciones y decisiones que apoyen el progreso de una empresa y proteger su entorno en donde están efectuando operaciones.

En consecuencia la economía clásica lineal ya no es representativa para el modelo del presente así que se plantea la economía circular que implica un modelo de producción y consumo que implica compartir, reutilizar, reparar y renovar materiales y productos existentes para darle un nuevo valor (Noticias, 2023). También se define a la economía circular como un paradigma cuyo fin es generar para las personas beneficios económicos, protección de los ecosistemas y prevenir la contaminación para así logrando un desarrollo sostenible (Vanessa et al, 2017)

Por otro lado, (Alma, 2014) indica que la economía sustentable enfatiza en la calidad ambiental y equidad social con la adopción de tecnologías limpias, promoción de la eficiencia energética para generar una economía con un punto óptimo que regule el uso de recursos para que no rebasen su índice de crecimiento o reposición. En relación con el tema (Leff, 2008) indica que es trascendental internalizar los costos ecológicos y la necesidad de agregar pesos y un valor que sea justo y equitativo a los mercados para provocar una racionalidad económica ya que al asignar pesos equitativos en los mercados no solo se está reconociendo la dependencia de recursos naturales sino también generando incentivos para practicas más sostenibles.

El siguiente punto trata de abordar el componente social bajo el marco de la sostenibilidad, reconociéndolo como un elemento intrínseco en las comunidades y crucial para establecer relaciones a corto, medio y largo plazo. La interconexión de estos dos factores es imprescindible para fomentar la equidad, inclusión y el bienestar en las personas provocando que existan sociedades que sean más justas con sus ciudadanos y el impacto de transformar estructuras sociales para satisfacer las necesidades y aspiraciones de estos.

### **Eje Social**

Con referencia al tema de análisis (Núñez, 2006) plantea que el enfoque principal es el de garantizar que todas las personas tengan disponibilidad al acceso de recursos y servicios que conlleva una vida saludable y productiva, siempre protegiendo los derechos humanos y respeto a las distintas culturas. El (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, 2022) también indica que la sostenibilidad social busca tonificar la cohesión y estabildades dentro de las comunidades y su desarrollo en la inclusión y equidad haciendo énfasis en las comunidades desprotegidas.

Hay que mencionar que según (Yasuko, 2011) la sostenibilidad social y el desarrollo sostenible comparten como idea principal que los recursos naturales no pueden utilizarse de manera irracional ya que provocaría su desaparición y las comunidades necesitan de estos recursos como elemento vital para su perdurabilidad. Según (Vega, 2017) la sustentabilidad social busca eliminar la pobreza y que todos los sectores sociales se beneficien de la posibilidad de un desarrollo económico y también significa fomentar acciones beneficiosas para preservar las tradiciones y derechos de las distintas comunidades donde se acentúan.

En cuanto al tema tiene varias subdivisiones la primera que se planteara es la equidad que se desarrolla en el ámbito de tres valores que son: igualdad, cumplimiento de derecho y justicia siendo todo esto lo que otorga a los individuos sus derechos naturales con relación a sus tradiciones, creencias y ética social (Mokate, 2001). La equidad no es lo mismo que la igualdad,

si no la equidad es otorgar a todos los individuos las mismas posibilidades en el marco de justicia social y derechos humanos (Gómez, 2002).

A continuación, se hablará del eje ambiental siendo necesario reconocer la relación entre las actividades cotidianas de las personas y el estado de nuestro entorno natural, centrándose en la integridad ecológica. Siendo considerado un paradigma en el que la protección de la biodiversidad, el correcto uso de los recursos naturales y la reducción de los impactos ambientales son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible, siendo necesario un cambio de prácticas y políticas.

### **Eje Ambiental**

La (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2003) resalta que la sostenibilidad ambiental implica la promoción de la conciencia ciudadana y la participación de la sociedad en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente. Para (Espinoza, 2019) la sostenibilidad ambiental es la práctica de vivir en armonía con el medio ambiente, de modo que se pueda proteger para las generaciones futuras. De la misma manera, para (Morelli, Sostenibilidad ambiental: una definición para profesionales ambientales, 2011) que destaque la importancia de equilibrar entre el uso de capacidades de los ecosistemas para satisfacer las necesidades sociales y la necesidad de contribuir a su regeneración.

En el siguiente apartado, se abordarán Los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo estos un conjunto de 17 metas globales que se acordaron por los 193 miembros en 2015. Por la naturaleza del proyecto, los siguientes párrafos se hablará y se centraran en el ODS 8

## **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Los países de las Naciones Unidas crean los Objetivos para el desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible en 2015 presentando una oportunidad para que la región frene la desigualdad, cambiando la forma de desarrollarse y haciendo énfasis en respetar al medio ambiente (Organización de las Naciones Unidas, 2015). Se definen 17 ODS organizados en torno a la esfera de las 5 P: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas para lograr que los países avancen hacia el desarrollo sostenible colocando a las personas en el centro. (Perea, 2019)

Según (Antolín et al, 2020) en el eje de personas están los ODS: 1,2,3,4,5, en planeta: 6,12, 13, 14, 15, en prosperidad: 7,8,9,10,11, en paz: 16 y en alianzas: 17. En relación los ODS pretenden ampliar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y lograr cumplir los que no se realizaron con una idea principal de que los países sin importar su nivel de desarrollo se comprometan a cumplir y promover el bienestar del medioambiente (Educo, 2019). Según (Gomez, 2018) los ODS plantean una respuesta de forma consecuente a las crisis actuales, pero con nuevas metodologías renovadas y haciendo énfasis en que los Estados han desarrollado estos ODS con bases en Cumbres y Conferencias para lograr el objetivo del desarrollo sostenible.

Para que los ODS se puedan llevar a cabo se necesita realizar cambios drásticos en como las Instituciones toman las decisiones en todos los ámbitos que tengan relación con el desarrollo sostenible mediante el cual requieren acceso financiamiento y el conocimiento de cómo aplicarlos (Lobos et al, 2019). Esta agenda también plantea ciertos retos como el del Sector Privado que es uno de los más grandes ya que no solo deben tener sus responsabilidades tradicionales de generar ingresos y dar empleo, sino deben enfatizar en

empezar programas que se encuentren dentro del marco de responsabilidad social respecto a los ODS (Pérez et al. 2020)

Un factor en el marco de los ODS que no ha sido considerado es la no existencia de ningún reconocimiento oficial ya que no está presente en ninguna norma como un instrumento de control en las organizaciones siendo solo usadas por las organizaciones que deseen. (Pino & Juli, 2023). En son de esto la Bioética proporciona una reflexión entre el individuo y su entorno ya que el desarrollo de las regiones es distinto, por la concentración de poder y riquezas que se encuentran en manos de pocas personas exigiendo medidas que promuevan una distribución equitativa de recursos y decisiones (Polloni & Catalán, 2017)

Debido a la naturaleza de la investigación se abordarán los siguiente ODS: ODS # 10 Reducción de desigualdades del cual se centrará en la discriminación y el ODS # 8 Trabajo decente y crecimiento económico con énfasis en el trabajo infantil y las buenas condiciones de trabajo en el marco del individuo (Ver Anexo 4).

#### ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

En cuanto al Objetivo de desarrollo sostenible 8, que se centra en el trabajo decente y el crecimiento económico, y busca promover el empleo pleno y productivo, así como el trabajo decente para todos, incluyendo la erradicación del trabajo infantil y la protección de los derechos. Además, busca garantizar un entorno laboral seguro y protegido para todos los trabajadores, incluyendo el acceso a buenas condiciones de trabajo. (UnWomen, 2010). Según las (Naciones Unidas, 2015) él ODS 8 busca fomentar un crecimiento económico sostenible que proporcione oportunidades de empleo de calidad y mejore las condiciones de vida de las personas.

La (Organización Internacional del Trabajo, 2016) menciona que, para lograr un crecimiento económico sostenible, es necesario apostar por la innovación y la creación de empleos verdes, que promuevan la protección del medio ambiente y la utilización responsable de los recursos naturales. Para él (Banco Mundial, 2018) la inversión en educación y capacitación es crucial para mejorar las habilidades y la empleabilidad de las personas, promoviendo así un trabajo decente y productivo.

Para comenzar a hablar del ODS 10, es importante tener en cuenta que implica un cambio de enfoque en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mientras que el ODS 8 se centra en el trabajo decente y crecimiento económico sostenible, el ODS 10 se enfoca en la reducción de las desigualdades dentro y entre los países, por es esta razón, y por la naturaleza del proyecto se seguirá analizando el ODS 10.

#### ODS 10: Reducción de desigualdades

En primer lugar, la (Organización de las Naciones Unidas, 2015) define que, para lograr eliminar la desigualdad, se apliquen políticas generales que den atención a las necesidades de las personas que se encuentran en situaciones precarias y son marginadas por la sociedad. Según (Huamanchumo & Valera, 2021) indica que la desigualdad constituye una amenaza para el progreso económico y social, perjudicando al crecimiento, provocando más pobreza en personas vulnerables y minimizando el sentimiento de realización y autoestima que tienen las personas al momento de realizar y cumplir sus actividades

Actualmente según (Chamorro, 2020) el ODS 10 busca eliminar la desigualdad en los siguientes factores: sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión que esté presente en los países promoviendo una adopción de políticas y legislaciones pertinentes para poder afrontar esta crisis. (Aracil & Díaz, 2022) plantea que los problemas de desigualdad son intergeneracionales y que aparte de políticas públicas otro factor que es determinante para

alcanzar el objetivo es que el sector empresarial a través de su cadena de valor con énfasis en grupos desfavorables logre equipar los salarios de una manera más igualitaria para para todos y fomento proyectos para el desarrollo de las personas.

En el siguiente apartado se mencionará la relación entre reducir las diferencias de las personas y su transición al comercio justo, lo que significa un gran paso en esta dirección, ya que el comercio justo busca establecer relaciones más justas entre productos y consumidores, mejorando las condiciones económicas de las comunidades, siendo el comercio justo una herramienta que reduzca desigualdades y promueve la sostenibilidad y equidad de los recursos naturales.

El comercio justo es un sistema que busca garantizar el precio justo y condiciones de laborales y de vidas dignas. Por esto es importante profundizar y conceptualizar los temas del comercio justo en relación con los Objetivos de desarrollo sostenibles, ambos están estrechamente relacionados. Ambos comparten los mismos objetivos de promover el desarrollo sostenible y la equidad, y en cierta forma el comercio justo contribuye al logro de los ODS. En este apartado se hablará de la relación con los ODS, trabajo infantil y buenas prácticas laborales.

### **Comercio Justo**

Es un concepto ampliamente discutido y estudiado. (Kaluf, 2005) En su libro menciona el comercio justo como premisa para relaciones más equitativas. Según (Pérez , 2017), el comercio justo se puede definir como un enfoque comercial que busca promover la equidad y la justicia en las relaciones comerciales.

Como menciona (Johnson, 2018), que el comercio justo no solo se enfoca en el precio justo que se paga, sino también en la transparencia en las relaciones comerciales y también en

el respeto por los derechos humanos. (García, 2016) Menciona que la participación de los productores en la cadena de valor del comercio justo permite tener un mayor control sobre el desarrollo y al igual, brinda la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida. Por lo que el comercio justo se vuelve una herramienta efectiva para avanzar hacia un modelo económico más justo, transparente y sostenible.

El comercio justo está directamente relacionado con los ODS. Según (Cosciones, 2018) menciona que el comercio justo garantiza a los productores a recibir un precio justo, lo que les permite mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza. Para (Coscione & mulder, 2017) Hacen referencia que el comercio justo tiene relación con los ods, en cuanto a promover la sostenibilidad ambiental se trate, ya que el comercio justo asegura que la producción de los productos sea respetuosa con el medio ambiente.

Para abordar el problema del trabajo infantil, es necesario analizar las condiciones de trabajo en las que se encuentran los niños. Por lo que se centrará en los siguientes párrafos de estos, siendo estudiados a más profundidad (Ver Anexo 4, pág. 66).

### **Trabajo infantil**

El trabajo infantil afecta a millones de niños alrededor del mundo probando que sea un problema global. Según la ( OIT, 2023), el trabajo infantil se define como cualquier trabajo que priva a los niños de su infancia, que provoca grandes repercusiones para su desarrollo físico y mental. Por otro lado, (Nova, 2008) hace mención el aumento de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, hacen que las familias tengan que recurrir al trabajo infantil para sobrevivir.

El trabajo infantil es una de las peores formas de trabajo forzado y una grave violación de los derechos humanos que afecta a millones de niños en todo el mundo. (Ondongo Pérez, 2021). Diversos autores han destacado la importancia de abordar el trabajo infantil desde una

perspectiva de desarrollo sostenible. Según la (CEPAL, 2019) menciona que el ODS 8 busca garantizar condiciones laborales justas y seguras, incluidos para los niños, y poner fin a la esclavitud y trata de personas.

Es esencial contar con la colaboración de los gobiernos, los trabajadores, los sindicatos y la sociedad civil para implementar políticas y programas eficaces que salvaguarden a los niños y fomenten empleo digno (CEPAL, 2017). Para (Maria, 1996) la participación de niñas y adolescentes en actividades domésticas no se considera trabajo infantil en la mayoría de los países. Esto significa que la magnitud del trabajo infantil podría ser mayor de los que se estima. Las niñas son más vulnerables al trabajo infantil que los adultos, debido a su menor tamaño, su desarrollo físico y mental inacabado, y su falta de experiencia, e incluso las niñas son aún más expuestas a la violencia sexual. (Cutri et al, 2012).

Para continuar con el siguiente tema, es importante tener en cuenta que las buenas condiciones de trabajo son fundamentales para el bienestar de los trabajadores, independiente de su edad.

### **Buenas condiciones de trabajo**

Por otro lado, garantizar las buenas condiciones de trabajo es esencial para proteger los derechos laborales y promover la salud y seguridad de los trabajadores. Esto implica la implementación de leyes y regulaciones laborales efectivas, así como la promoción de la negociación colectiva y la participación de los trabajadores en la toma de decisiones que afectan sus condiciones de trabajo. (Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 2021). De igual forma, (Blanch, 2011) Menciona que, para proporcionar un lugar y entorno seguro, se debe respetar los derechos laborales fundamentales y promover prácticas sostenibles.

Para (Díaz, 2008) las buenas prácticas de trabajo son fundamentales para garantizar condiciones de trabajo seguras y justas para los trabajadores. Estas prácticas incluyen aspectos como la seguridad laboral, el respeto a los derechos de los trabajadores y la promoción de un ambiente saludable. Así mismo, (Gea, 2017) menciona que, en el sector agrícola, es crucial garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, proporcionando equipos de protección adecuados, capacitación, e implementación de medidas para prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Para concluir, es necesario analizar la discriminación que sufre la mujer en el sector agrícola, en los siguientes párrafos se indagará más sobre la definición, la discriminación y la desigualdad social y otros puntos importantes.

### **Discriminación**

La (Organización de las Naciones Unidas, 2019) plantea que la discriminación no solo se define en el tema de riqueza, patrimonios o ingresos totales, sino que también incluye la expectativa de vida, facilidad de obtención de recursos de primera necesidad, distinciones entre géneros o grupos sociales. Otro concepto definido por (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2018) es que la discriminación es cuando no hay un equilibrio entre dos o más personas presentándose en varias afecciones a nuestras vidas que son: social, económica, educativa, género y legal y esto repercute en el ámbito personal y social.

En consecuencia se mencionará primero la discriminación social y según (Silva, 2010) esta presupone la posesión o apropiación de la propiedad, recursos, recompensas de otras personas de una manera inapropiada o sin su aceptación. También (Castañeda & Díaz, 2017) indican que la discriminación social se aplica bastante al género y provoca marginación, subordinación y opresión grande a las personas, en base al IPG (índice de paridad de género)

se relaciona que en África Subsahariana, Asia y Oriente medio tienen los mayores problemas con otorgar los mismos derechos a las personas.

La discriminación que sufre la mujer en el sector agrícola es una de las más arraigadas que hay, ya que en los últimos años se ha aumentado su afectación, reduciendo la contratación de las mujeres, reducción salarial y aumentando su brecha frente a los hombres (Confederación Nacional de Trabajo, 2019). Para (Noticias de la Organización de las Naciones Unidas, 2023) indica que esta brecha entre el hombre y la mujer genera una pérdida de casi un billón de dólares por la presente discriminación al sector alimentario y agropecuario, indica de igual manera que las mujeres también afrontan peores condiciones laborales, contrario precarios ya que se menosprecia la mano de obra de una mujer en comparación de un hombre.

Se presenta a continuación las variables e indicadores que se va a realizar en el presente trabajo

### Capítulo III: Análisis de Resultados

#### Indicadores

##### ***Indicadores de trabajo infantil en armonía con el desarrollo integral del individuo***

A continuación, se presenta la conceptualización de los indicadores en una tabla de forma resumida y se propondrán aspectos que se considerarán como su claridad, forma de medición, correlación con los objetivos, factibilidad de recolección de datos, validez y confiabilidad. Posteriormente para validar los indicadores propuestos se realizó entrevista a diferentes expertos en el tema, para ponderar los puntos de vista de cada entrevistado.

#### **Tabla 2.**

*Indicadores propuestos del trabajo infantil y su descripción.*

<b>Indicadores</b>	<b>Descripción</b>
<b>Número de niños empleados</b>	Representa al número total de niños menores de edad que realizan actividades laborales y mide el porcentaje de trabajo infantil presente en una organización.
<b>Edad Promedio de los empleados</b>	Indica la edad promedio de quienes trabajan en una organización enfatizando en menores de edad y buscando identificar la distribución de edades presentes en las organizaciones y detectar en los que están presentes menores.

---

<b>Proporción de trabajadores menores de edad:</b>	Representa el porcentaje de trabajadores menores de edad con respecto al total de trabajadores de una organización e identifica cuan predominante es el trabajo infantil en comparación a los demás trabajadores de una organización.
<b>Acceso a la educación:</b>	Representa el porcentaje de niños que tienen acceso a la educación y que asisten de manera regular a una institución educativa y evalúa el impacto del empleo en la capacidad de los niños para acceder a la educación.
<b>Horas de trabajo de menores:</b>	Indica el promedio de horas que usan los menores para trabajar, comparado con las leyes laborales locales y los estándares internacionales, y evalúa la carga laboral de estos bajo el cumplimiento de normas laborales.

---

Nota. La información de la tabla contiene los indicadores desarrollados y descritos sujetos a cambios. Elaboración propia realizada en 2024.

Los siguientes indicadores fueron escogidos por su viabilidad para un análisis del trabajo infantil y su motivo es el siguiente. Número de niños empleados: Este indicador es vital porque proporciona datos cuantitativos directos sobre la prevalencia del trabajo infantil dentro de una región o una industria específica, ya que al contar con este número se puede evaluar la magnitud del problema y al hacer acciones correctivas se puede analizar si las acciones han

sido efectivas o no.; Edad promedio de los empleados: Este indicador ayuda a entender la demografía de los trabajadores infantiles, ya que ayuda a identificar si los niños jóvenes están siendo explotados laboralmente.

Proporción de trabajadores menores de edad: Este indicador otorga una perspectiva relativa al comparar el número de trabajadores que son menores de edad de un total general de trabajadores dentro de una región o industria en particular reflejando el nivel de explotación; Acceso a la educación: Este indicador fue definido como el más importante ya que el trabajo infantil impide que los niños asistan a escuelas o colegios regularmente y ayuda a entender las oportunidades perdidas en términos educativos; Horas de trabajo de menores: Identificar las horas de trabajo que realizan los niños es fundamental para evaluar tanto su explotación como su bienestar físico y mental, ya que un alto número de horas de trabajo indicaría riesgos grandes a su salud, seguridad y futuras oportunidades

El siguiente cuadro indica las respuestas de los expertos en el trabajo infantil que fueron entrevistados y que otorgaron una calificación en su grado de importancia a los indicadores para otorgarles un valor puntual y porcentaje correspondiente.

**Tabla 3.**

*Indicadores propuestos calificados por los entrevistados*

Trabajo Infantil	E1	E2	Promedio	Ponderación- %
INDICADOR	1 a 5	1 a 5		
Número de niños empleados	3	2	2.5	50.00%
Edad promedio de los empleados	4	3	3.5	70,00%

<b>Proporción de trabajadores menores de edad</b>	2	4	3	60,00%
<b>Acceso a la educación</b>	5	5	5	100,00%
<b>Horas de trabajo de menores</b>	1	1	1	20,00%

Nota. La tabla se elaboró en base a los datos obtenidos por las encuestas realizadas.

La tabla presentada tiene cinco ejes, cada uno de los cuales representa una variable diferente del trabajo infantil, cada eje marcado con porcentajes, que van desde el 0% en el centro hasta el 100% en el borde exterior, indicando el grado de importancia y relevancia de cada variable. Para la elaboración y obtención del gráfico radial se tomó los valores obtenidos por las encuestas realizadas a los diferentes expertos en el tema, al tener dos criterios diferentes, se realizó una media ponderada entre las respuestas obtenidas, para así tener como resultado el gráfico presentado

### Figuras 1.

#### *Ilustración radial sobre el trabajo infantil*



*Nota.* El gráfico representa el porcentaje de la media ponderada con datos obtenidos por las encuestas realizada. Tomado de Organización Internacional del Trabajo (p.1). *OIT-IPEC*. ILO IPEC. 2023. <https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/child-labour/lang--es/index.htm>

En la figura 1, se muestra un gráfico radial que representa las variables del trabajo infantil en un contexto específico. Los entrevistados han asignado una ponderación a cada variable según su importancia, basándose en su experiencia y luego de obtener la media ponderada se transformó en porcentaje para el análisis. El gráfico indica que el Acceso a la Educación es la variable más importante, ya que, si los niños están estudiando, no tendrán que trabajar.

Por el contrario, Horas de trabajo infantil es la variable menos relevante, debido a que la constitución prohíbe e ilegaliza el trabajo infantil. Por lo tanto, esta variable no debería tener mucha relevancia en el análisis, puesto que el objetivo es proteger los derechos y el bienestar de los niños. Sin embargo, esta actividad sigue siendo muy frecuente.

El trabajo infantil es una problemática global que afecta a millones de niños alrededor de todo el mundo, factores como la precariedad económica en las familias y la sobrepoblación que se entiende como el exceso de hijos contribuyen significativamente a esta situación. El trabajo infantil implica cualquier actividad laboral que prive a los niños de su infancia, su potencial y su dignidad, que resulta perjudicial para su desarrollo físico y mental. Es imperativo implementar medidas para frenar y erradicar este problema tales como empleos dignos, que permitan a las familias trabajar y tener un sustento adecuado para su hogar, ya que el aumento de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, hacen que las familias tengan que recurrir al trabajo infantil para sobrevivir (Moreta, 2023).

El trabajo infantil es una de las peores formas de trabajo forzado y una grave violación de los derechos humanos que afecta a millones de niños en todo el mundo. Uno de los efectos a largo plazo sería el incremento de la pobreza, desempleo y por ende la delincuencia. Por ello es

esencial contar con la colaboración de los gobiernos, creando más plazas de empleo para los padres y madres de familia, así como el apoyo de la sociedad civil para implementar políticas y programas eficaces que salvaguarden a los niños y fomenten empleo digno, Si bien es cierto que no se podrá erradicar el problema de raíz, se puede reducir el trabajo infantil considerablemente.

La participación de niñas y adolescentes en actividades domésticas no se consideran trabajo infantil en la mayoría de los países. Sin embargo, en algunas familias disfuncionales, la ausencia del papá o la mamá hace que las actividades domésticas recaigan sobre la hija mayor. Lo que indicaría que la problemática del trabajo infantil sería mayor de lo que se estima. Por otro lado, en familias numerosas y pobres donde los padres no pueden solventar las necesidades básicas, se envía a sus hijos a las calles a trabajar. En ambos casos, las niñas son más vulnerables al trabajo infantil que los niños, ya que están más expuestas a la violencia sexual, mientras que los niños se dedican a actividades como lustrar zapatos, vender dulces, limpiar parabrisas o empiezan a delinquir (Zambrano, 2023).

***Indicadores de discriminación de género en el sector agrícola hacia una armonización con el bienestar individual***

La siguiente tabla presenta los indicadores propuestos en temas de discriminación que sufre la mujer en el sector agrícola.

**Tabla 4.**

*Indicadores propuestos sobre la discriminación contra la mujer en el sector agrícola y sus descripciones.*

Indicadores	Descripción
-------------	-------------

---

<b>Proporción de liderazgo femenino y toma de decisiones.</b>	Proporción de la presencia y participación de mujeres en roles de liderazgo o toma de decisiones en empresas agrícolas en comparación con hombres.
<b>Políticas de igualdad de género.</b>	Existencia de políticas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el acceso a recursos agrícolas (tierras, créditos, tecnología, insumos agrícolas).
<b>Discriminación salarial.</b>	Frecuencia de casos de condiciones laborales como la discriminación salarial, entre hombres y mujeres realizando tareas similares en el sector agrícola.
<b>Acceso a la educación y capacitación agrícola.</b>	Determina el nivel de acceso y aprovechamiento de las mujeres con respecto a la educación y capacitación agrícola
<b>Obstáculos para la participación femenina.</b>	Determina el nivel de participación de mujeres agricultoras y su capacidad de tomar decisiones de la comunidad agrícola o asociaciones agrarias locales.

---

*Nota:* La información de la tabla contiene los indicadores desarrollados y descritos sujetos a cambios. Elaboración propia realizada en 2024.

Los siguientes indicadores fueron escogidos por su viabilidad para un análisis de la discriminación que sufre la mujer en el sector agrícola y su motivo es el siguiente. Proporción de liderazgo femenino y toma de decisiones: Este indicador ayuda a medir el grado de

empoderamiento y autonomía de las mujeres en el sector agrícola y ayuda determinar la capacidad que tienen las mujeres para influir en decisiones que afectan a su trabajo, ingresos, recursos y derechos; Políticas de igualdad de género: Este indicador ayuda a evaluar la existencia y el cumplimiento de normas y leyes que estén presentes que ayuden a eliminar la desigualdad que existe entre hombres y mujeres.

Discriminación Salarial: Este indicador ayuda a comparar la remuneración que perciben las mujeres en comparación a la de los hombres por el mismo trabajo que realizan; Acceso a la educación y capacitación agrícola: Este indicador mide el nivel de acceso y aprovechamiento de las mujeres a la educación formal y no formal en relación al sector agrícola para que logren obtener mejorar de productividad, competencias, innovación y adaptación; Obstáculos para la participación femenina: Este indicador ayuda a identificar y analizar los factores que pueden provocar una limitación o impedimento a las mujeres para tener una participación plena y efectiva en el sector agrícola.

El siguiente cuadro indica las respuestas de los expertos en discriminación de la mujer en el sector agrícola entrevistados y que dieron una calificación de importancia a los indicadores para darles un valor puntual y porcentaje correspondiente

**Tabla 5.**

*Indicadores propuestos calificados por los entrevistados.*

<b>Discriminación a la mujer</b>	<b>E3</b>	<b>E4</b>	<b>Promedio</b>	<b>Ponderación%</b>
<b>INDICADOR</b>	<b>1 a 5</b>	<b>1 a 5</b>		
<b>Fortalecer liderazgo femenino y toma de decisiones</b>	5	3	4	80.00%

<b>Políticas de igualdad de género</b>	3	4	3.5	70.00%
<b>Discriminación salarial</b>	3	4	3.5	70.00%
<b>Acceso a la educación y capacitación agrícola</b>	5	4	4.5	90.00%
<b>Quitar obstáculos para la participación femenina</b>	2	1	1.5	30.00%

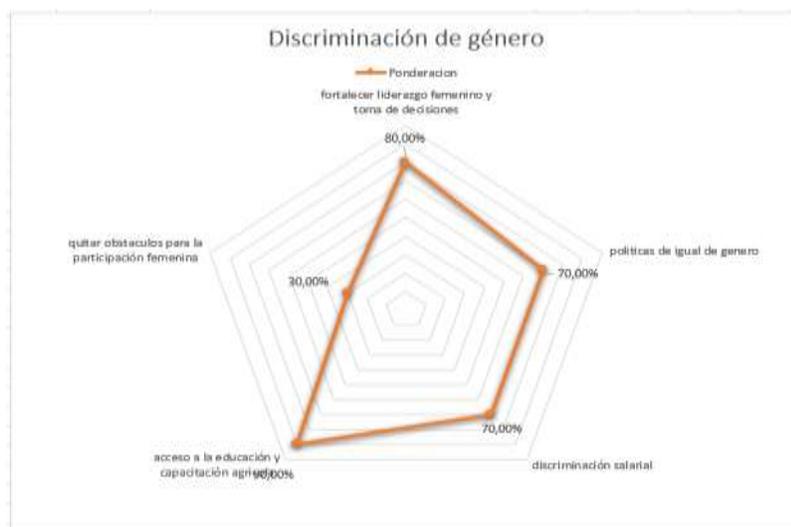
---

*Nota:* La tabla se elaboró en base a los datos obtenidos por las encuestas realizadas.

Para obtener este gráfico radial se tomaron los valores obtenidos por las encuestas realizadas a los expertos en el tema, en este caso las 2 personas entrevistadas al tener dos criterios diferentes, se realizó una media ponderada entre las respuestas obtenidas, para el gráfico presentado.

## **Figuras 2.**

*Ilustración radial sobre la discriminación de género en el sector agrícola.*



*Nota:* El gráfico representa el porcentaje de la media ponderada con datos obtenidos por las encuestas realizadas. Tomado de Organización Naciones Unidad (p.1). 2023. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

En la figura 2, se muestra un gráfico radial que representa las variables de la Discriminación de la mujer en el sector agrícola en un contexto específico. Los entrevistados han asignado una ponderación a cada variable según su importancia, basándose en su experiencia y luego de obtener la media ponderada se transformó en porcentaje para el análisis. El gráfico indica que el Acceso a la Educación y Capacitación Agrícola es la variable más importante, ya que, si las mujeres tienen más oportunidades de aprender y mejorar sus habilidades, podrán aumentar su productividad, ingresos y autonomía.

Además, la educación y la capacitación pueden contribuir a reducir las brechas de género y empoderar a las mujeres del ámbito rural. Por el contrario, Quitar obstáculos para la participación femenina es la variable menos relevante, debido a que no basta con eliminar las barreras legales, sociales y culturales que limitan el acceso de las mujeres a los recursos y servicios agrícolas, sino que también se requiere un cambio de actitud y conciencia tanto de los

hombres como de las propias mujeres, para que reconozcan y valoren el papel fundamental que ellas desarrollan.

La discriminación social implica la posesión o apropiación indebida de la propiedad, los recursos o recompensas de otras personas. Esta situación se da en la agroindustria, donde las mujeres tienen menos puestos en los que ejercen liderazgo en comparación con los hombres. La discriminación social por razones de género provoca marginación, subordinación y opresión a las personas, provocando que las mujeres sean discriminadas y tengan más dificultades para acceder a cargos importantes por el machismo que enfrentan (Sosa, 2024).

El empoderamiento de las mujeres requiere educar a los hombres para que reconozcan y apoyen los roles importantes que ellas pueden desempeñar. Según el Índice de paridad de género se encuentra que en África Subsahariana, Asia y Oriente medio son las regiones que presentan los mayores problemas con otorgar los mismos derechos a las personas. Por tanto, es fundamental trabajar hacia la igualdad de género para construir una sociedad más justa y equitativa para todos, lo que implica que los hombres comprendan que las mujeres tienen los mismos derechos y capacidades.

La discriminación que sufre la mujer en el sector agrícola es una de las más arraigadas que hay. Frente a esta situación el empoderamiento de la mujer busca que ellas tengan las mismas oportunidades y derechos que los hombres, esto implica que la educación que reciben a los hombres debe ser más social y empática. En los últimos años se ha agravado la situación, al reducir la contratación de las mujeres, reducción salarial y aumentando su brecha frente a los hombres. Esto se debe a que persiste la tendencia de considerar a los hombres y mujeres distintos y que no merecen la misma consideración. Por tanto, es necesario trabajar en son de la igualdad de género para construir sociedades más justas y equitativas

La brecha de género en el sector alimentario y agropecuario genera una pérdida económica y social por la discriminación que sufren las mujeres, esto provoca un impacto negativo, que limita su acceso a recursos y oportunidades. Además, las mujeres afrontan peores condiciones laborales que los hombres, ya que suelen encargarse de las tareas domésticas, lo que afecta su empleabilidad. Provocando que se menosprecie la mano de obra de una mujer en comparación de un hombre, debido a los estereotipos, la discriminación salarial y la falta de oportunidades, dificultando el empoderamiento y desarrollo de las mujeres (Espinosa, 2024).

***Indicadores de condiciones laborales óptimas en el sector agrícola en búsqueda de la armonía individual***

**Tabla 6.**

*Indicadores propuestos sobre las buenas condiciones de trabajo y sus descripciones.*

<b>Variables</b>	<b>Descripción</b>
<b>Salarios Justos</b>	Cómo se encuentra actualmente la representación salarial de los hombres con las mujeres, buscando que las trabajadoras accedan a unas remuneraciones justas y acordes a los estándares de equidad.
<b>Condiciones Laborales Dignas</b>	Condiciones laborales, incluyendo horas de trabajo, periodos de descanso, salud y seguridad ocupacional que logren garantizar zonas de trabajo dignos y seguros en el sector agrícola,

---

<b>Participación de los Trabajadores</b>	Participación de los trabajadores agrícolas en la toma de decisiones que promueva la inclusión y el respeto a sus derechos en las operaciones agrícolas.
<b>Prácticas Ambientalmente Sostenibles</b>	Prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente que consideren el manejo sustentable de los recursos naturales como la minimización de desechos y el uso responsable de productos químicos.
<b>Desarrollo Comunitario y Social</b>	Determina el impacto de las operaciones agrícolas en las comunidades locales como programas y acciones que promuevan el desarrollo social, educativo y económico.

---

*Nota:* La información de la tabla contiene los indicadores desarrollados y descritos sujetos a cambios. Elaboración propia realizada en 2024.

Los siguientes indicadores fueron escogidos por su viabilidad para un análisis de la discriminación que sufre la mujer en el sector agrícola y su motivo es el siguiente. Salarios Justos: Este indicador es vital porque proporciona datos cuantitativos sobre la remuneración adecuada de los trabajadores, ya que es de obligación otorgar un salario justo para garantizar a los empleados que puedan cubrir sus necesidades y la de sus familias; Condiciones Laborales Dignas: Este indicador ayuda a medir el grado de seguridad, salud y respeto que exista en el ambiente en el cual van a desarrollar sus actividades laborales incluyendo instalaciones adecuadas y equipos seguros.

Participación y Empoderamientos de los Trabajadores: Este indicador ayuda a evaluar la inclusión de los trabajadores en la toma de decisiones que vayan a repercutir en su trabajo, ingresos y derechos laborales; Prácticas ambientalmente sostenible: Este indicador ayuda a analizar la adopción de prácticas agrícolas que sean sostenibles y ayuden a preservar el medio ambiente, protegiendo la biodiversidad y los recursos naturales; Desarrollo comunitario y social: Este indicador ayuda a medir el grado de contribución del sector agrícola al bienestar de las

distintas comunidades rurales, con aspectos como empleo digno, reducción de pobreza y el mejoramiento de las infraestructuras otorgándoles a las personas una mejor calidad de vida.

El siguiente cuadro indica las respuestas de los expertos en las buenas prácticas laborales en el sector agrícola entrevistados y que dieron una calificación de importancia a los indicadores para darles un valor puntual y porcentaje correspondiente.

**Tabla 7.**

*Indicadores propuestos calificados por los entrevistados.*

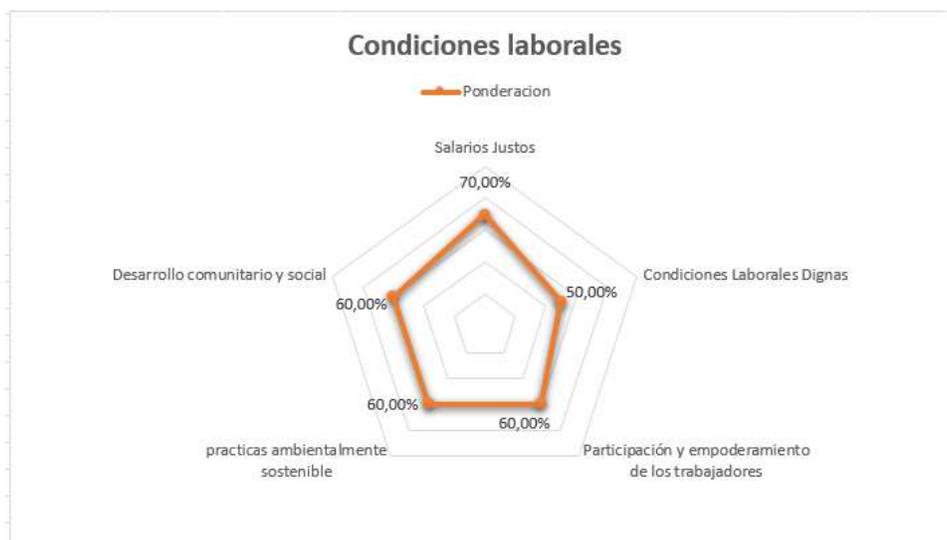
<b>Buenas prácticas laborales</b>	<b>E5</b>	<b>E6</b>	<b>Promedio</b>	<b>Ponderación%</b>
<b>INDICADOR</b>	<b>1 a 5</b>	<b>1 a 5</b>		
<b>Salarios Justos</b>	2	5	3.5	70.00%
<b>Condiciones Laborales Dignas</b>	1	4	2.5	50.00%
<b>Participación y empoderamiento de los trabajadores</b>	4	2	3	60.00%
<b>Prácticas ambientalmente sostenible</b>	3	3	3	60.00%
<b>Desarrollo comunitario y social</b>	5	1	3	60.00%

*Nota:* La tabla se elaboró en base a los datos obtenidos por las encuestas realizadas

Para obtener este gráfico radial se tomaron los valores obtenidos por las encuestas realizadas a los expertos en el tema, en este caso las 2 personas entrevistadas al tener dos criterios diferentes, se realizó una media ponderada entre las respuestas obtenidas, para el gráfico presentado.

### Figuras 3.

*Ilustración radial sobre las condiciones laborales óptimas en el sector agrícola*



Nota. El grafico representa el porcentaje de la media ponderada con datos obtenidos por las encuestas realizada. Tomado de Organización Naciones Unidad (p.1). Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

En la figura 3, se muestra un gráfico radial que representa las variables de las Buenas prácticas laborales en un contexto específico. Los entrevistados han asignado una ponderación a cada variable según su importancia, basándose en su experiencia y luego de obtener la media ponderada se transformó en porcentaje para el análisis. El gráfico indica que los Salarios Justos es la variable más importante, ya que, si los trabajadores reciben una remuneración adecuada a su trabajo, podrán satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. Además, los salarios justos pueden incentivar la motivación, el compromiso y el rendimiento de los

trabajadores. Por el contrario, Condiciones Laborales Dignas es la variable menos relevante, ya que dependen de las normas y políticas de la organización y de la percepción y valoración de los trabajadores. Por lo tanto, esta variable puede ser más subjetiva y variable que las demás.

El sector agrícola es una zona fundamental en la cadena alimenticia y sufre riesgos laborales, entre ellos, el manejo inapropiado de los químicos que afectan a la salud y el medio ambiente. Por ello el Objetivo de desarrollo sostenible 8, que se centra en el trabajo decente y el crecimiento económico, busca promover el empleo pleno y productivo. Pero, pese a este objetivo y a los avances en sistemas de seguridad que con los años ha logrado reducir riesgos, aún existen muchos peligros para su seguridad, ya que el objetivo busca dar un trabajo decente para todos y la protección de los derechos (Reyes, 2024).

Además, el ODS 8, busca garantizar un entorno laboral seguro y protegido para todos los trabajadores. Sin embargo, en muchas fincas u organizaciones aún se maneja un enfoque rústico y no se promueve un ambiente de trabajo saludable por falta de implementación de equipos modernos. Generando una contradicción con el objetivo que busca fomentar un crecimiento económico y sostenible para todas las personas, Por otro lado, el salario actual no es justo ya que no se consideran diversos factores como horas de trabajo, tipo de labores, educación y la provisión de un ambiente seguro, Por tanto, es necesario proporcionar oportunidades de empleo de calidad que reconozcan el valor y la dignidad de las personas.

Las buenas prácticas agrícolas (BPA) son principios, normas y recomendaciones técnicas que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas y, aunque no se pueden cumplir totalmente, se trata de mejorar la calidad de vida de las personas, por ejemplo, mediante las dosificaciones correctas de productos químicos que antes daban daños a la salud. El objetivo menciona que, para lograr un crecimiento económico sostenible, hay que apostar por la

innovación y la creación de empleos verdes que las BPA ayudan a preservar y enfatizan la protección del medio ambiente y la utilización responsables de los recursos naturales.

En el sector agrícola, es crucial garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, proporcionando equipos adecuados, ya que se ha constatado que muchos no están actualizados o no se usan correctamente por falta de capacitación, e implementación de medidas para prevenir accidentes y enfermedades laborales. Además, en el año apenas hay capacitación cuando deberían ser tres por factor mencionado, para que sean conscientes de la seguridad laboral. Estos hallazgos indican que falta la implementación de leyes y regulaciones laborales efectivas (Vera, 2024).

## Capítulo IV: Conclusiones y Recomendaciones

El siguiente apartado presenta las principales conclusiones a las que se llegó para dar respuesta a los objetivos específicos de esta investigación y las recomendaciones que se sugieren a partir de las conclusiones de estudio y se detallan a continuación:

### Conclusiones

#### ***Indicadores de trabajo infantil en armonía con el desarrollo integral del individuo***

El primer objetivo específico de esta investigación fue analizar, identificar y establecer indicadores que ayuden a medir el trabajo infantil en todas sus formas. La investigación se profundizó con expertos en el tema aportaron sus perspectivas sobre el problema.

El trabajo infantil es un problema global que afecta a millones de niños en todo el mundo. En los sectores de pobreza, este problema es aún más grave, ya que se asocia a factores como la falta de empleo de sus padres, la sobrepoblación de hijos en un mismo hogar y la falta de acceso a la educación y a los servicios básicos. El trabajo infantil tiene graves consecuencias para el desarrollo físico, emocional y social de los niños. Algunas de las consecuencias más comunes son: problemas de salud, retrasos en el desarrollo, abuso y explotación.

El objetivo de eliminar el trabajo infantil en todas sus formas para el 2030 es un desafío que no se va a cumplir. Sin embargo, es una meta que debe replantearse para buscar el bienestar de los niños. Por lo tanto, es de vital importancia reestablecer nuevas metas válidas y plazos más prolongados para lograr la erradicación del trabajo infantil. En base a los datos recolectados de esta investigación, se analizó que para el 2030 cumplir este

objetivo es imposible, lo que conlleva que se debe analizar las fechas, las medidas y los recursos para alcanzar la meta propuesta por la ONU.

***Indicadores de discriminación de género en el sector agrícola hacia una armonización con el bienestar individual***

El segundo objetivo específico de esta investigación fue analizar, identificar y establecer indicadores que ayuden a medir la discriminación de la mujer en el sector agrícola. La investigación se profundizó con expertos en el tema aportaron sus perspectivas sobre el problema.

Los indicadores propuestos incluyen medidas relacionadas con buscar el empoderamiento femenino, la toma de decisiones, las políticas de igualdad de género, la discriminación salarial, el acceso a la educación, la capacitación agrícola y la eliminación de obstáculos para la participación femenina. Estos indicadores ayudan a medir y comparar el tamaño y la naturaleza del problema, lo que a su vez permitirá desarrollar estrategias efectivas para abordar y mitigar esta problemática.

La armonía del individuo se relaciona recíprocamente con el bienestar mutuo y con las demás personas, conlleva el mostrar respeto y cuidado por el entorno que nos rodea. Por esto, se relaciona juntamente con el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, lo que requiere un cambio de actitud y conciencia de las propias mujeres y de los hombres para reconocer y valorar el papel fundamental de ellas en la sociedad.

La discriminación que sufre la mujer es un problema complejo y multifactorial, que afecta tanto a las mujeres como la sociedad en general. Para luchar contra esta situación, se requiere de políticas públicas, programas educativos y acciones colectivas que promuevan la igualdad de género y lograr el empoderamiento de la mujer de los sectores rurales donde se encuentra más arraigada. El acceso a la educación y la capacitación agrícola es una variable

clave para reducir la discriminación de la mujer, ya que permite mejorar sus condiciones vida, su participación económica y social y su autonomía

La discriminación social por razones de género es una forma de violencia que impide el pleno uso de los derechos de las mujeres, esta discriminación se manifiesta de una manera frecuente en la agroindustria, donde las mujeres tienen menos oportunidades de liderazgo y de ascenso profesiones que los hombres. Como efectos de la discriminación, el sector agrícola sufre pérdidas millonarias tanto en productividad, como de ingresos que debería generar si no existiera estas desigualdades

***Indicadores que ayuden a definir las buenas condiciones de trabajo en el sector agrícola bajo el marco de la armonía del individuo.***

El tercer objetivo específico de esta investigación fue analizar, identificar y establecer indicadores que ayuden a medir las buenas condiciones de trabajo en el sector agrícola. La investigación se profundizó con expertos en el tema aportaron sus perspectivas sobre el problema. Estos indicadores proporcionarán una base cuantitativa para comprender la calidad del ambiente laboral, la seguridad en el trabajo, el bienestar de los trabajadores y otros aspectos como la remuneración, la jornada, la capacitación y la participación de los trabajadores

Las buenas condiciones de trabajo en el sector agrícola son primordiales para lograr garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores, así como la calidad e inocuidad de los productos que se obtienen del campo. Para lograrlo, se deben aplicar las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), que son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas y la protección del medio ambiente.

El sector agrícola enfrenta diversos desafíos para ofrecer buenas condiciones de trabajo a sus empleados, tales como la falta de capacitación, el uso inadecuado de equipos y productos

químicos, la exposición a riesgos laborales y la baja remuneración en comparación con las horas que tienen que prestar para sustentar este sector. Estos factores afectan negativamente la productividad, la competitividad y la sostenibilidad. Por ello, se requiere de una mayor inversión, innovación y regulación para mejorar las prácticas laborales y agrícolas.

Las buenas condiciones de trabajo en el sector agrícola contribuyen al progreso económico y social del país, ya que generan una gran cantidad de empleo, ingresos y productos. Por ende, un desarrollo al sector rural que es donde se generan estas actividades ya que benefician tanto a los trabajadores como a las comunidades donde viven. Para lograrlo, se debe fomentar la participación y el empoderamiento de los trabajadores, la mejora de las infraestructuras y los servicios, la protección del patrimonio cultural y natural y la generación de nuevas alianzas y redes de cooperación en son del desarrollo.

Además, al establecer los indicadores propuestos se buscó promover un entorno laboral armonioso que garantice el bienestar y la dignidad de los trabajadores sin importar su género otorgándoles a todos los involucrados los mismos derechos y retribuciones en son al trabajo que realizan, contribuyendo así a la mejora continua de las condiciones laborales. Actualmente se puede profundizar más los indicadores si se hiciera muestras de poblaciones de estudio para corroborar si los indicadores planteados cumplen con su finalidad de lograr medir las tres variables o si debieran tener más incorporaciones en ciertos aspectos. Se pretende concientizar sobre la importancia de respetar los derechos laborales de los trabajadores y proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

La proposición establecida respectó a los indicadores para medir el trabajo infantil, la discriminación y las buenas condiciones de trabajo, para mejorar la calidad de vida de los individuos y contribuir con su armonía se comprueban positivamente mediante las siguientes acciones: implementación de programas integrales con ayuda de los gobiernos, organizaciones,

empleadores y trabajadores que promuevan el acceso a una educación como forma de combatir el trabajo infantil; con medidas positivas como implementación de políticas que promuevan la igualdad de oportunidades y promoción de la diversidad de trabajos en rasgos de jefes contra la discriminación de la mujer; por último, garantizar seguridad, salud y buenas condiciones en el trabajo con ayuda de normativas y regulaciones que protejan a los trabajadores.

Con los indicadores propuestos se puede llegar a contribuir de manera positiva a mejorar e igualdad de oportunidades, de los derechos laborales y también a eliminar las prácticas perjudiciales para sociedad como el trabajo infantil y la discriminación que sufre la mujer en el sector agrícola, llegando a resultado efectivo y sostenibles.

### **Recomendaciones**

A continuación, se consideran los principales problemas identificados en el análisis realizado, planteando posibles soluciones.

**Situación 1:** Un problema grave que afecta a millones de niños en todo el mundo es el trabajo infantil, la falta de empleo y el acceso al mercado laboral a los padres de familia.

**Solución 1.1:** Fortalecer políticas y programas de protección social que cubran las necesidades básicas de las familias, lo que puede contribuir a reducir la necesidad de que los niños trabajen. Con ayuda del MIES, se podrán gestionar programas de transferencias monetarias como el Bono de desarrollo humano, proteger a personas en situación de vulnerabilidad como víctimas de violencia, adultos mayores, personas con discapacidad, o Vivienda social.

**Solución 1.2:** Promover la educación y la formación profesional que ayuden a los niños a desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para encontrar un trabajo digno en el futuro. Con ayuda del ministerio de Educación, el consejo de

Educación Superior (CES) y la secretaria nacional de Educación superior, Ciencia; Tecnología e Innovación (SENESCYT) se podrán gestionar mediante becas de oferta educativa, dar incentivos a familias con vulnerabilidad o talleres, capacitándolos ahora para lograr el futuro profesional.

**Solución 1.3:** Sensibilizar a la sociedad sobre el trabajo infantil creando un entorno social que no tolere el trabajo infantil. Por ejemplo, campañas de sensibilización, charlas y talleres, denuncias de trabajo infantil o programas de apoyo para familias que se encuentran en situación de pobreza, mediante el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

**Situación 2:** La exclusión de las mujeres por falta de oportunidades de liderazgo y exposición a situaciones de acoso.

**Solución 2.1:** Respaldo a la mujer en la lucha de igualdad de oportunidades para acceder a empleos justos y equitativos, combatiendo la discriminación de género. Con ayuda del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. Por ejemplo, leyes, normas o convenios, implementando políticas para la promoción de igualdad de género y erradicación de la discriminación contra las mujeres en el ámbito laboral.

**Solución 2.2:** Soporte a la mujer en su lucha de alzar la voz por acceder a procesos de toma de decisiones en todos los niveles, eliminando barreras que impidan el acceso a puestos de liderazgo y promover su participación al sector agrícola. Por ejemplo, las asociaciones, cooperativas, sindicatos, ministerio de la mujer y derechos humanos, el consejo nacional para la igualdad de género o la Corporación de promoción y desarrollo de la mujer (CORDEMU) promoviendo capacitaciones, asistencia técnica y acompañamiento a la mujer en su empoderamiento.

**Solución 2.3:** Empoderamiento e independencia económica, fomentando el acceso a recursos productivos, como herramientas, semillas o insumos agrícolas, para fortalecer su capacidad productiva con ayuda del estado como el ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) o la secretaria nacional de Planificación y desarrollo (SENPLADES) se promovería programas y proyectos de desarrollo productivo familiar y campesino, incluyendo a las mujeres.

**Situación 3:** Existe una necesidad de mejorar la producción orgánica y la calidad de los productos.

**Solución 3.1:** Promover la adopción de prácticas sostenibles en el sector agrícola, como el riego eficiente minimizando el desperdicio, agricultura y practicas sostenibles, tecnologías para control de plagas y enfermedades, contribuyendo así a la calidad de los alimentos. Esto con ayuda del MAG, la agencia de regulación y control Fito y zoonosanitario Agrocalidad, o el Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica, encargadas de promover las prácticas agrícolas sostenibles, control de plagas y enfermedades y uso eficiente del agua contribuyendo a la conservación del agua, la biodiversidad y la calidad del producto y del suelo.

**Situación 4:** Existe un bajo nivel de conocimiento sobre las condiciones laborales adecuadas en el sector agrícola por parte de los trabajadores

**Solución 4.1:** Promover los estándares de higiene, fomentando la salud y seguridad de los trabajadores, como el uso adecuado de equipos de protección personal, previniendo riesgos laborales y garantizando un entorno laboral seguro, por parte del Ministerio de Trabajo, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) o el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizando inspecciones para identificar estos

problemas y dar dirección y solución en materia de seguridad como uso de mascarillas, guantes, gorros y salud laboral.

**Solución 4.2:** Capacitar a los trabajadores para el cumplimiento de normas básicas de seguridad y un buen manejo y manipulación de los productos agroquímicos e insumos agrícolas para evitar riesgos para la salud y el medio ambiente. Por ejemplo, etiquetas, dosis, almacenamiento, con dirección del MAG, Agrocalidad o el Ministerio de Salud Pública (MSP) responsables de la vigilancia, control y regulación de riesgos asociados a los productos agroquímicos

### **Reflexiones finales**

Un aporte entregado de la presente investigación fue lograr proponer tres indicadores que permitirán medir el trabajo infantil, la discriminación que sufre la mujer en el sector agrícola y las buenas condiciones de trabajo en el sector agrícola en el marco de la armonía del individuo, avanzando en el conocimiento de las ciencias sociales en el marco de la sostenibilidad.

El hecho de que el indicador puede ser sometido a futuras investigaciones adicionales, a revisión de otros expertos, resalta la necesidad de continuar investigando y profundizando más esta problemática.

Además, la relevancia social del presente trabajo de investigación es evidenciar y abordar temas sensibles como el trabajo infantil, la discriminación de la mujer en temas agrícolas y las buenas prácticas laborales. Por lo que permite conocer y comprender la magnitud de estos problemas sociales, que a su vez son cruciales para monitorearlos y evaluar el progreso de la lucha contra esta problemática social.

Aún existe mucho camino por explorar en materia de investigación sobre la temática, por lo que se plantean las siguientes interrogantes para que en un futuro siguientes investigadores continúen con el análisis y comprobaciones de estos indicadores para validar o descartar su funcionalidad:

- ¿Como seria la aplicación de los indicadores en el sector agrícola en diferentes provincias y a nivel nacional?
- ¿Qué consecuencias acarrea el trabajo infantil en el desarrollo físico, psicológico, educativo y social de los niños?
- ¿Qué impacto genera la discriminación contra la mujer en el sector agrícola para su bienestar, autonomía, participación, ingresos, seguridad personal y de sus familias?
- ¿Qué tan eficientes son las leyes, iniciativas, programas, capacitaciones que se establecerán en base a la información recopilada y analizada para lograr regularizar los beneficios, derechos y obligaciones de los trabajadores del sector agrícola?

*“El trabajo infantil y la pobreza están inevitablemente ligados, y si continúas utilizando el trabajo de niños como tratamiento para la enfermedad social de la pobreza, tendrás tanto pobreza como trabajo infantil hasta el fin de los tiempos. “*

Grace Abbott

## Referencias Bibliográficas

- Alma, I. (2014). *Sustentabilidad y economía: la controversia de la valoración ambiental*. Retrieved 14 de Noviembre de 2023, from Scielo: <https://www.scielo.org.mx/pdf/est/v14n46/v14n46a7.pdf>
- Antolín, R., Garcia, N., y Martinez, M. (20 de julio de 2020). *Análisis de la importancia de los objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas en el ámbito universitario: diferencias entre la perspectiva personal y empresarial*. Retrieved 19 de noviembre de 2023, from Hekademos Revista educativa digital: <https://www.hekademos.com/index.php/hekademos/article/view/4/13>
- Aracil, E., y Díaz, E. (Junio de 2022). *Fomentando la igualdad de oportunidades: El rol de la educación financiera en la consecución del ODS 10 'Reducción de las desigualdades'*. Retrieved 20 de Noviembre de 2023, from Universidad Pontificia Comillas: [https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/74271/2022925205243965\\_Caixabank-Comillas\\_%20fin%20literacy-inequalities%20report062722\\_mkting.pdf?sequence=-1&isAllowed=y](https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/74271/2022925205243965_Caixabank-Comillas_%20fin%20literacy-inequalities%20report062722_mkting.pdf?sequence=-1&isAllowed=y)
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. (16 de Noviembre de 2022). *¿Qué es la sostenibilidad social? La importancia de que existan oportunidades para todos*. Retrieved 16 de Noviembre de 2023, from Banco Bilbao Vizcaya Argentaria: <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-sostenibilidad-social-la-importancia-de-que-existan-oportunidades-para-todos/>
- Banco Mundial. (2018). *Trabajo decente y crecimiento económico*. Retrieved 15 de noviembre de 2023, from bancomundial.org: <https://www.bancomundial.org/es/topic>
- Blanch, J. (2011). *Condiciones de trabajo y riesgos psicosociales bajo la nueva gestión*. Retrieved 5 de noviembre de 2023, from Formación Continuada a Distancia (FOCAD):

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/34982054/2011\\_Blanch\\_2011\\_Condiciones\\_de\\_Tra\\_bajo\\_y\\_Riesgos\\_Psicosociales\\_bajo\\_la\\_Nueva\\_Gestion-libre.pdf?1412336292=&response-content-disposition=inline%3B+filename%](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/34982054/2011_Blanch_2011_Condiciones_de_Tra_bajo_y_Riesgos_Psicosociales_bajo_la_Nueva_Gestion-libre.pdf?1412336292=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3Dlibre.pdf)

Castañeda, I., y Díaz, Z. (17 de julio de 2017). *Desigualdad social y género*. Retrieved 20 de noviembre de 2023, from Scielo: <https://scielosp.org/pdf/rcsp/2020.v46n4/e1991/es>

Castro, A. (2018). *Economía, salud, desarrollo humano e innovación en el desarrollo sustentable*. Retrieved 14 de Noviembre de 2023, from Dialnet: <https://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/2/1>

Chamorro, A. (Mayo de 2020). *Agenda 2030. ods 10 reducir la desigualdad dentro y entre países*. Retrieved 19 de Noviembre de 2023, from Universidad de Jáen: [https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/12562/1/AGENDA\\_2030.\\_ODS\\_10\\_REDUCIR\\_LA\\_DESIGUALDAD\\_DENTRO\\_Y\\_ENTRE\\_PASES.pdf](https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/12562/1/AGENDA_2030._ODS_10_REDUCIR_LA_DESIGUALDAD_DENTRO_Y_ENTRE_PASES.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2003). *Contaminación atmosférica y conciencia ciudadana*. Retrieved noviembre de 2023, from cepal.org: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f64c380f-be12-4383-921b-710351d56910/content>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2019). *cepal.org*. Retrieved 12 de noviembre de 2023, from <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/382c3038-a88d-4f29-aaf7-5c08bb1b2faf/content>

Comisión Europea. (8 de agosto de 2022). *Plan acción para la economía circular 2020*. Retrieved 13 de noviembre de 2023, from Communication and Information Resource Centre for

Administrations, Businesses and Citizens: <https://circabc.europa.eu/ui/group/6e9b7f79-da96-4a53-956f-e8f62c9d7fed/library/0fdf40c6-04be-4b3b-a4d5-ba8b3f895fca/details>

Confederación Nacional de Trabajo. (14 de noviembre de 2019). *La discriminación de las mujeres en el sector agrícola*. Retrieved 30 de noviembre de 2023, from Confederación Nacional de Trabajo "CNT": <https://www.cnt.es/noticias/la-discriminacion-de-las-mujeres-en-el-sector-agricola/>

Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible . (30 de Agosto de 2018). *Innovations that could shape and transform 2023-2030*. Retrieved 11 de Noviembre de 2023, from Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible: [https://docs.wbcsd.org/2020/08/WBCSD\\_Vision\\_2050\\_Innovations\\_2020\\_2030\\_Issue\\_Brief](https://docs.wbcsd.org/2020/08/WBCSD_Vision_2050_Innovations_2020_2030_Issue_Brief)

Coscione, M., y mulder, N. (2017). *El aporte del comercio justo al desarrollo sostenible*. Retrieved 20 de noviembre de 2023, from repositorio.cepal.org: <https://repositorio.cepal.org/items/4ba5812b-a78d-4d8b-b835-30e2dee72a9b>

Cosciones, M. (30 de junio de 2018). *El movimiento por un comercio justo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Retrieved 20 de noviembre de 2023, from Sustainable development agenda: [https://www.altramerica.info/wp-content/uploads/2018/07/movimiento\\_ODS.pdf](https://www.altramerica.info/wp-content/uploads/2018/07/movimiento_ODS.pdf)

Cutri, A., Hammermüller, E., Zubieta, A., Muller, B., y Miguelez, L. (19 de junio de 2012). *Trabajo infantil: una problemática social que nos compromete*. Retrieved 22 de noviembre de 2023, from Scielo.org: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0325-00752012000400021#:~:text=Es%20uno%20de%20los%20determinantes,interfiere%20con%20la%20escolarizaci%C3%B3n%20regular.&text=Afecta%20a%20215%20millones%20de,peores%20formas%20de%20trabajo%20in](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-00752012000400021#:~:text=Es%20uno%20de%20los%20determinantes,interfiere%20con%20la%20escolarizaci%C3%B3n%20regular.&text=Afecta%20a%20215%20millones%20de,peores%20formas%20de%20trabajo%20in)

Díaz, A. (2008). *Buenas prácticas agrícolas guía para pequeños y medianos agroempresarios*.

Retrieved 5 de noviembre de 2023, from iica.int:

<http://52.165.25.198/bitstream/handle/11324/18970/CDHN21108080e.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Educo. (23 de septiembre de 2019). *Qué son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030*. Retrieved 16 de noviembre de 2023, from El Blog de Educo:

<https://www.educo.org/blog/Que-son-los-17-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible>

Espinosa, D. (10 de Enero de 2024). Entrevista Semi Estructurada de la discriminación de la mujer en el sector agrícola. (H. Quinchuqui, Entrevistador)

Espinoza, G. (2019). *Universidad andina Simon Bolivar*. Retrieved 18 de Noviembre de 2023, from La sustentabilidad ambiental y las MIPyME:

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8592/1/Espinoza%20G-CON-001-La%20sustentabilidad.pdf>

Flores, N., Santos, A., y Parapinski, C. (15 de abril de 2013). *Análisis de indicadores para determinar el grado de sostenibilidad en concretos especiales*. Retrieved 11 de noviembre de 2023, from SCIELO:

<http://www.scielo.org.co/pdf/tecn/v17n38/v17n38a02.pdf>

García, R. (2016). Participación y empoderamiento de los productores en el comercio justo.

*Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 78-91. Retrieved 18 de noviembre de 2023.

Gea, E. (2017). *Seguridad y salud en el trabajo*. Retrieved 3 de noviembre de 2023, from

Puce.edu: <http://pucedspace.puce.edu.ec/handle/23000/5608>

- Gomez, C. (2018). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica*. Retrieved 12 de noviembre de 2023, from Fuhem:  
[https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista\\_papeles/140/ODS-revision-critica-C.Gomez.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/140/ODS-revision-critica-C.Gomez.pdf)
- Gómez, E. G. (2002). *Equidad, género y salud: retos para la acción*. Retrieved 12 de Noviembre de 2023, from Revista Panamericana de Salud Pública:  
<https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v11n5-6/10734.pdf>
- Hernández, Á. (Diciembre de 2012). *El principio de integración de los aspectos económicos, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible*. Retrieved 12 de Noviembre de 2023, from Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4043417>
- Huamanchumo, L., y Valera, A. (5 de Abril de 2021). *Desafíos actuales de la extensión en relación al ODS 10*. Retrieved 19 de Noviembre de 2023, from Masquedós Revista de Extensión Universitaria:  
<https://ojs.extension.unicen.edu.ar/index.php/masquedodos/article/view/121/86>
- Johnson, M. (2018). Comercio justo y sostenibilidad: un examen de la relación entre comercio justo y sostenibilidad ambiental. *Revista de Negocios Sostenibles*, 67-82.
- Kaluf, C. (diciembre de 2005). *Diversidad cultural: materiales para la formación docente y el trabajo de aula; volumen 3*. Retrieved noviembre de 2023, from UNESCO:  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151226>
- Leff, E. (8 de Noviembre de 2008). *Decrecimiento o desconstrucción de la economía*. Retrieved 14 de Noviembre de 2023, from OpneEditions Journal:  
<https://journals.openedition.org/polis/2862>

- Legna, P. (diciembre de 2007). *Reportes de sostenibilidad. Parte 1: concepto, beneficios y contenido*. Retrieved 13 de noviembre de 2023, from Universidad Abierta Interamericana: <http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/rse/UAIS-RSE-300-001%20-%20Reportes%201.pdf>
- Lobos, I., Martín, P., y Purkey, D. (enero de 2019). *Análisis de interacciones de los ODS*. Retrieved 17 de noviembre de 2023, from stockholm environment institute: <https://www.sei.org/wp-content/uploads/2018/10/metodolog%C3%ADa-completa-taller-interacciones-ods-bogot%C3%A1-7-8-marzo.pdf>
- Maria, S. (24 de abril de 1996). *Revista Colombiana de Educación*. Retrieved 22 de noviembre de 2023, from <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5397/4424>
- Mokate, K. M. (Julio de 2001). *Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿Qué queremos decir?* Retrieved 12 de Noviembre de 2023, from Banco Interamericano de Desarrollo: <http://courseware.url.edu.gt/PROFASR/Docentes/Facultad%20de%20Ciencias%20Pol%C3%ADticas%20y%20Sociales/Gu%C3%ADa%20Docente%20Gerencia%20Social%20/Bibliograf%C3%ADa%20digital/Gu%C3%ADa%203/Unidad%209/MOKATE1.PDF>
- Morelli, J. (2011). Sostenibilidad ambiental: una definición para profesionales ambientales. *Revista de Sostenibilidad Ambiental*, 1-9. <https://doi.org/10.14448/jes.01.0002>
- Moreta, M. J. (15 de Diciembre de 2023). Entrevista Semi Estructurada del trabajo infantil. (H. Quinchuqui, Entrevistador)
- Naciones Unidas. (21 de octubre de 2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Retrieved 15 de noviembre de 2023, from Unctad.org: [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)

Naciones Unidas CEPAL. (2017). *Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social*. Retrieved 13 de noviembre de 2023, from Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo:

[https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/brechas\\_ejes\\_y\\_desafios\\_en\\_el\\_vinculo\\_entre\\_lo\\_social\\_y\\_lo\\_productivo.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/brechas_ejes_y_desafios_en_el_vinculo_entre_lo_social_y_lo_productivo.pdf)

Noticias de la Organización de las Naciones Unidas. (13 de abril de 2023). *La desigualdad de género en alimentación y agricultura cuestan al mundo un billón de dólares*. Retrieved 31 de noviembre de 2023, from Noticias ONU: <https://news.un.org/es/story/2023/04/1520097>

Noticias Parlamento Europeo. (24 de Mayo de 2023). *Economía circular: definición, importancia y beneficios*. Noticias Parlamento Europeo: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/economy/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios>

Nova, P. (octubre de 2008). *Trabajo infantil: los riesgos laborales en situaciones legalmente prohibidas y sus consecuencias para la salud y seguridad*. Retrieved 15 de noviembre de 2023, from scielo: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0465-546X2008000400002](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000400002)

Núñez, G. (Abril de 2006). *El Sector Empresarial en la Sostenibilidad Ambiental: Ejes de Interacción*. Retrieved 16 de Noviembre de 2023, from Naciones Unidas: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d92c7946-d3d5-4137-a8df-360a71c0c578/content>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (18 de agosto de 2018). *¿Qué es desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene?* Retrieved 20 de noviembre de 2023, from Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para

los Refugiados: [https://eacnur.org/es/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst](https://eacnur.org/es/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst)

Ondongo Pérez, N. M. (2021). *El trabajo infantil en la normativa internacional*. Retrieved 19 de noviembre de 2023, from Doctoral dissertation, Universitat Politècnica de València: <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/171619/Ondongo%20-%20El%20trabajo%20infantil%20en%20la%20normativa%20internacional.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización de las Naciones Unidas. (1987). *Desarrollo sostenible*. Retrieved 11 de noviembre de 2023, from Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

Organización de las Naciones Unidas. (septiembre de 2015). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Retrieved 15 de noviembre de 2023, from Repositorio CEPAL: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Organización de las Naciones Unidas. (17 de julio de 2019). *¿Qué es la desigualdad?* Retrieved 20 de noviembre de 2023, from Organización de las Naciones Unidas: <https://news.un.org/es/story/2019/07/1459341>

Organización Internacional del Trabajo. (2016). *Objetivo #8: Trabajo decente y crecimiento económico*. Retrieved 15 de noviembre de 2023, from ilo.org: <https://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/goal-8/lang--es/index.htm>

Organizacion Internacional del Trabajo OIT. (2023). *¿Qué es el trabajo infantil?* Retrieved 14 de noviembre de 2023, from Organizacion Internacional del Trabajo OIT:

<https://www.ilo.org/ipec/facts/lang--en/index.htm>

Panceri, J. (17 de Febrero de 2021). *Sustentabilidad: Economía, desarrollo y medioambiente*.

Retrieved 14 de Noviembre de 2023, from Biblos:

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Ls4eEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=econom%C3%ADa+sustentable&ots=MBo6L5alcl&sig=cZ0GOmpCQePQ82oVyCvHOB-UqQo#v=onepage&q=econom%C3%ADa%20sustentable&f=false>

Peralta, E. (Junio de 2003). *Integración de indicadores de sostenibilidad ecológica, social y económica en beneficio de las comunidades locales y actividades mineras*. Retrieved 12 de Noviembre de 2023, from Repositorio FLACSO:

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1725/4/TFLACSO-2003EJMP.pdf>

Perea, L. (2019). *Los objetivos de desarrollo sostenible y su inclusión en Colombia*. Retrieved 19 de noviembre de 2023, from Revista Unilasallista:

<http://revistas.unilasallista.edu.co/index.php/pl/article/view/2081/210210453>

Pérez, A. (2017). Comercio justo: una mirada desde la economía social y solidaria. *Revista de Economía Mundial*, 46, 167-190. Retrieved 12 de noviembre de 2023, from Comercio justo: una mirada desde la economía social y solidaria.

Pérez, Ó. I., Romero, M. C., y González, P. V. (20 de julio de 2020). *Interacciones y sinergias entre ODS: un análisis desde la responsabilidad social en Colombia*. Retrieved 12 de noviembre de 2023, from Universidad de los Andes:

<https://www.redalyc.org/journal/1691/169164492008/html/>

- Pino, J., y Juli, A. (25 de abril de 2023). *Las auditorías sociolaborales para un mundo cada vez más global-local. objetivos de desarrollo sostenible, beneficios, aportaciones y dificultades*. Retrieved 12 de noviembre de 2023, from Lan Harremanak - Revista de Relaciones Laborales: [https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan\\_Harremanak/article/view/24127](https://ojs.ehu.eus/index.php/Lan_Harremanak/article/view/24127)
- Polloni, B. B., y Catalán, B. L. (2017). *Revista de Bioética y Derecho*. Retrieved 12 de noviembre de 2023, from Scielo: <https://scielo.isciii.es/pdf/bioetica/n41/1886-5887-bioetica-41-00121.pdf>
- Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. (01 de enero de 2021). *Buenas condiciones de trabajo: una revisión de la literatura*. Retrieved 14 de noviembre de 2023, from Vol. 19, No. 1.
- Reyes, A. (17 de Enero de 2024). Entrevista Semi Estructurada de las buenas prácticas laborales agrícolas. (H. Quinchuqui, Entrevistador)
- Silva, M. (2010). *Desigualdad y exclusión social: de breve revisitación a una síntesis proteórica*. Retrieved 20 de noviembre de 2023, from Universidade de Santiago de Compostela: <https://www.redalyc.org/pdf/380/38015080007.pdf>
- Sosa, C. (4 de Enero de 2024). Entrevista Semi Estructurada de la discriminación de la mujer en el sector agrícola. (N. Vera, Entrevistador)
- UnWomen. (2010). *unwomen.org*. Retrieved 16 de noviembre de 2023, from <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-8-decent-work-economic-growth>
- Uribe, M., Vargas, Ó., y Merchán, L. (12 de Noviembre de 2018). *La responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad*. Retrieved 11 de Noviembre de 2023, from Scielo: <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v14n1/1900-3803-entra-14-01-52.pdf>

Vanessa, P., Carmen, J., y Marta, O. (Agosto de 2017). *Economía circular: Relación con la evolución del concepto de sostenibilidad y estrategias para su implementación.*

Universidad de Navarra:

[https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/53653/1/Economia\\_Circular.pdf](https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/53653/1/Economia_Circular.pdf)

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa.* Retrieved 3 de Febrero de 2024, from Gedisa S.A: <http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacin-cualitativa-1.pdf>

Vega, S. (2017). *La Sostenibilidad de la vida como eje para Otro Mundo Posible.* Retrieved 16 de Noviembre de 2023, from Utopias Decoloniales: <https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2022/10/6551.-Feminismo-y-buen-vivir-%E2%80%A6-Varea-y-Zaragocin.pdf#page=47>

Vera, M. (19 de Enero de 2024). Entrevista Semi Estructurada de las buenas prácticas laborales agrícolas. (N. Vera, Entrevistador)

Yasuko, B. (2011). *La calidad de vida eje del bienestar y el desarrollo sostenible.* Retrieved 16 de Noviembre de 2023, from Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5873725>

Zambrano, C. (20 de Diciembre de 2023). Entrevista Semi Estructurada del trabajo infantil. (N. Vera, Entrevistador)

